



Asamblea Legislativa Departamental del Beni

Santísima Trinidad, 27 de octubre de 2023
CITE: O.P.S.T.Y V./A.L.D.B-0028/2023-2024

Señor:
Prof. Fredy Ortiz Campos
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI
Presente.-

REF.: SOLICITUD DE INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION Y ESTADO
ACTUAL DE LAS ALCANTARILLAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO
"MEJORAMIENTO DE CAMINO TRAMO LA PLACA CRUCE RUTA 9 A RIO
MAMORE MUNICIPIO DE SANTA ANA"

Señor Presidente:

La Comisión de Obras Públicas , Servicios , Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, solicita a la Ing. Nathaly Dávila Antezana secretaria Departamental de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Departamental del Beni se haga llegar El Informe Escrito .

Sin otro particular nos despedimos de usted reiterándole nuestras más altas consideraciones.

Atte.


Monica Suárez Vela Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL B





Asamblea Legislativa Departamental del Beni

Santísima Trinidad, 27 de octubre 2023
CITE: O.P.S.T.Y.V./A.L.D.B-28/2023-2024

A: ING. NATHALY DAVILA ANTEZANA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS G.A.D.-BENI

De: MONICA NUÑEZ VELA SCHRACKMANN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS,
TRANSPORTES Y VIALIDAD

ASUNTO: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

TEMA: SOLICITUD DE PETICION DE INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LAS ALCANTARILLAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAMINOS TRAMO LA PALCA-CRUCE RUTA 9 A RIO MAMORE-MUNICIPIO DE SANTA ANA

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a la LEY 2027 del ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO ARTÍCULO, el servidor público es aquella persona individual, que independientemente de su jerarquía y calidad, presta servicios en relación de dependencia, en este caso dentro una entidad dependiente de la administración pública, en cualquiera de sus niveles de gobierno. El término servidor público, para efectos de esta Ley, se refiere también a los dignatarios, funcionarios y empleados públicos u otras personas que presten servicios en relación de dependencia con entidades estatales, cualquiera sea la fuente de su remuneración.

II. JUSTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8 Inc. b), 15, 16 y 18 de la Ley N° 051 de fecha 06 de mayo de 2015, artículos 122 y 123 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, todo asambleísta debe ejercer la facultad de fiscalización sobre los actos administrativos y ejecución de proyectos y programas a cargo del órgano ejecutivo departamental





Asamblea Legislativa Departamental del Beni

A través del pleno de la Asamblea Legislativa Departamental se disponga la siguiente acción legislativa, a través del Gobernador dirigido a la secretaria De Obras Públicas de la Gobernación , responda la Petición de Informe Escrito (PIE) con documentación de respaldo de acuerdo con el siguiente cuestionario.

I. CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1 ¿INFORME USTED Y DETALLE EL ESTADO ACTUAL DE LAS ALCANTARILLAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAMINOS TRAMO LA PALCA-CRUCERUTA 9 A RIO MAMORE MUNICIPIO DE SANTA ANA ?

 Adjunte documentación respaldatoria

TODA INFORMACION RESPALDATORIA QUE ACREDITE EL DESEMBOLSO REALIZADO.

Para El Presente Informe Técnico Toda La Documentación Respaldatoria Debe Ser Presentada En Formato Físico Y Digital , en el plazo de 15 días calendario.

Es cuanto tenemos a bien solicitar para su conocimiento y fines consiguientes.


Mónica Suárez Pila Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DEL BENI

